



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0791

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.779/19

VISTO:

La nota N° 3343/19 presentada por el Ing. Agr. FLORES ROCHA, Voyko mediante la cual solicita ayuda económica para asistir a MERCOSOJA los días 4 y 5 de septiembre de 2019 en la ciudad de Rosario, Santa Fé; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de las autoridades competentes y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que se efectuó la correspondiente rendición de cuenta mediante comprobantes que obran en fojas 9 a 11 del presente expediente.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. Agr. FLORES ROCHA, Voyko por la suma total de de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

Fecha	Firma	N° Comprobante	Detalle	Importe
02/09/2019	DERUDDER HNOS SRL	521884505	PASAJE	\$ 664,00
02/09/2019	DERUDDER HNOS SRL	521884504	PASAJE	\$ 664,00
05/09/2019	DERUDDER HNOS SRL	511432735	PASAJE	\$ 2.239,20
05/09/2019	DERUDDER HNOS SRL	511432736	PASAJE	\$ 2.239,20
24/09/2019	FLORES ROCHA VOYKO	C-00001-00000027	IMPRESIÓN	\$ 193,60
TOTAL				\$ 6.000,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputado el gasto a los fondos anticipados mediante Expediente N°23.227/2.019 – Canon Banco Patagonia.



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0791

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.779/19

ARTÍCULO 3°: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.
ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales